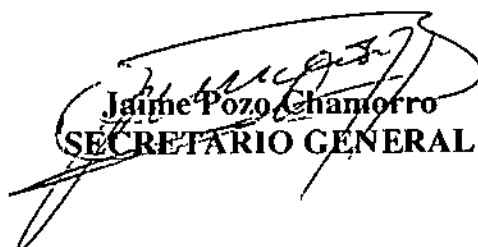


SECRETARÍA GENERAL DE LA CORTE CONSTITUCIONAL

De conformidad con lo establecido en el artículo 13 de la Codificación del Reglamento de Sustanciación de Procesos de Competencia de la Corte Constitucional, **certifico** que en referencia a la acción N° **0005-17-EE**, que contiene la renovación de la declaratoria del estado de excepción en las provincias de Manabí y Esmeraldas, dado mediante Decreto Ejecutivo Nro. 27 de 12 de junio del 2017, **tiene identidad de objeto y acción con los casos, 0004-16-EE, 0005-16-EE, 0006-16-EE, 0008-16-EE, 0002-17-EE, 0003-17-EE y 0004-17-EE, que se encuentran resueltos por el Pleno.**

Quito, D. M., 14 de abril de 2017



Jaime Pozo Chamorro
SECRETARIO GENERAL

JPCH/svg

NOTA: Sin embargo de lo expuesto, se deja constancia para los fines pertinentes, que la presente causa tiene relación con los casos 0002-16-EE y 0003-16-EE, que se encuentran resueltos por el Pleno.

